



17 de diciembre de 2025

Señor  
Tomás Soley  
Superintendente General de Valores  
San José, Costa Rica

Estimado señor:

En cumplimiento de la regulación del mercado de valores a continuación se hace de su conocimiento y del mercado en general el siguiente:

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**  
**ASUNTO: RESULTADOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**  
**DE ACCIONISTAS COMUNES DE AD ASTRA ROCKET COMPANY**

Ad Astra Rocket Company (Ad Astra), comunica los resultados de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Comunes del 10 de diciembre de 2025. El total de acciones comunes a la fecha de corte de la asamblea era de 21.021.963, de ese total participaron en la votación 17.750.915 para un 83.89% del total del capital social común. Los resultados de los temas votados fueron los siguientes:

1. La desinscripción voluntaria de las acciones comunes de la Compañía del mercado de valores costarricense fue aprobada conforme a la mayoría requerida con el voto favorable de 17.423.835 acciones comunes para un total de un 82.34% del capital social común. 258.600 acciones comunes votaron en contra para un porcentaje del 1.22% y se abstuvieron de votar 68.480 acciones comunes para un total de un 0.32% del total de capital común.
2. Los mecanismos dispuestos para la protección de los intereses de los accionistas comunes fueron aprobados con el voto favorable de 17.700.218 acciones comunes para un total de un 83.65% del capital social común. Un total de 9.000 acciones comunes votaron en contra para un porcentaje del 0.04% y se abstuvieron de votar 41.697 acciones comunes para un total de un 0.20% del total de capital común.
3. Los accionistas autorizaron al representante legal para acudir ante notario público a protocolizar en lo conducente, el acta de la Asamblea con el voto favorable de 17.741.915 acciones comunes para un total de un 83.85% del capital social común. Un total de 9.000 acciones comunes votaron en contra para un porcentaje del 0.04% y no se presentaron abstenciones.

Por lo anterior, Ad Astra llevará a cabo todas las acciones y trámites necesarios para ejecutar el mandato de los accionistas con el fin de ejecutar plenamente la desinscripción del mercado de valores aprobada.

Se suscribe atentamente,

*(Documento suscrito mediante firma digital)*

Franklin Chang Díaz  
Representante legal

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Ad Astra Rocket Company y no de la Superintendencia General de Valores.” “La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario.”*